



Contribución de la Secretaría

NOVEDADES DE LAS NACIONES UNIDAS EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DIGITALES Y COOPERACIÓN

Resumen

En este documento se presentan las novedades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales y cooperación que se han de tomar en consideración al elaborar los Planes Estratégico y Financiero de la UIT para 2024-2027.

Acción solicitada

Se invita al GTC-PEF a **tomar nota** de este documento y a **tomarlo en consideración** al elaborar el marco estratégico de la UIT para 2024-2027.

Novedades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales y cooperación

Ejemplos de las estrategias pertinentes para los Planes Estratégico y Financiero de la UIT

Primera reunión del GTC-PEF - septiembre de 2021

Estrategias de las Naciones Unidas en materia tecnologías digitales que se han de considerar

- A. Proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)
- B. Principales actividades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales en las que participa la UIT
- C. Hoja de ruta del Secretario General de las Naciones Unidas para la cooperación digital
- D. Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (análisis común del país)
- E. Reacción de las Naciones Unidas ante la pandemia de la COVID-19 (el futuro del trabajo, transformación digital, HLCCM)
- F. Resoluciones y Declaraciones más recientes de Naciones Unidas sobre tecnologías digitales

Proceso de la CMSI

Calendario del proceso de la CMSI



Resolución de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT sobre la celebración de una CMSI

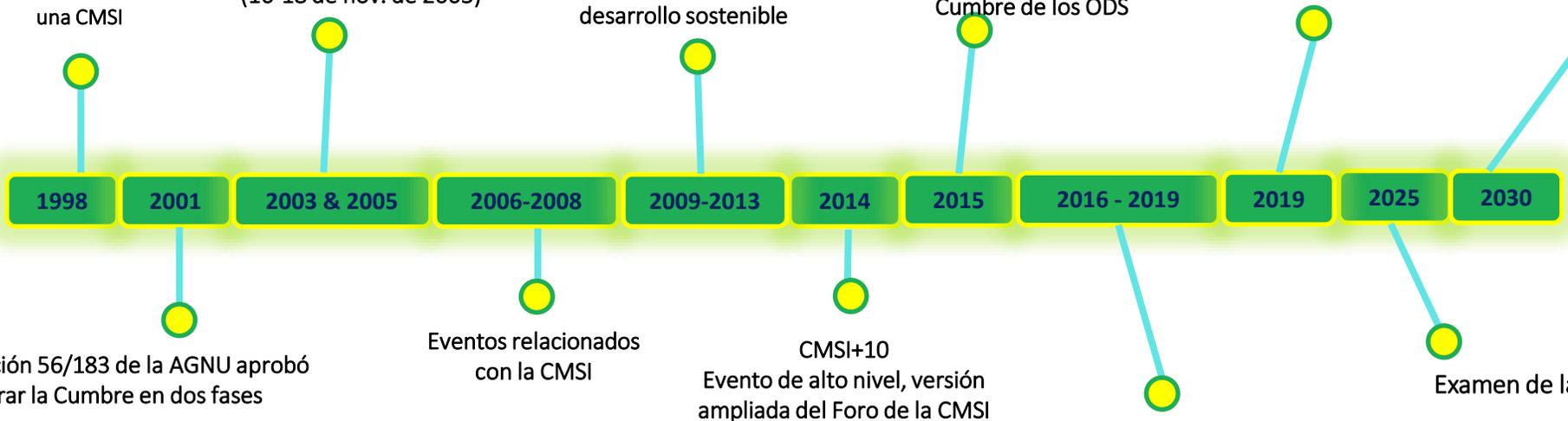
CMSI
Fase I: Fase de Ginebra (10-12 de dic. de 2003)
Fase II: Fase de Túnez (16-18 de nov. de 2005)

"Foro de la CMSI 2013: Evento de revisión "Hacia sociedades del conocimiento para la paz y el desarrollo sostenible"

- Examen general de la CMSI por la AGNU
- Resolución A/70/125 de la AGNU
- Resolución A/70/1 de la AGNU, Cumbre de los ODS

Foro de la CMSI - 10th Aniversario del Foro de la CMSI

Revisión de los ODS



La Resolución 56/183 de la AGNU aprobó celebrar la Cumbre en dos fases

Eventos relacionados con la CMSI

CMSI+10
Evento de alto nivel, versión ampliada del Foro de la CMSI

Examen de la CMSI



SE CELEBRA CADA AÑO

- 2017: del 12 al 16 de junio
- 2018: 21-25 de mayo
- 2019: del 8 al 12 de abril
- 2020: 22 de junio – última semana (7-10 de septiembre)
- 2021: de enero en adelante – última semana (17-21 de mayo)
- 2022: De marzo en adelante – última semana del 30 de mayo al 3 de junio



HLPF

- 2016: "Asegurarse de que nadie se quede a la zaga"
- 2017: "Erradicación de la pobreza y promoción de la prosperidad en un mundo que cambia"
- 2018: "Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes"
- 2019: "Empoderamiento de personas y garantía de inclusividad e igualdad"



Principales actividades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales

Principales esferas de trabajo y actividades de las Naciones Unidas en materia de tecnologías digitales

- Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
 - Mecanismo de facilitación de la tecnología (TFM) (Foro CTI, 2030 Connect)
 - Foro sobre la Gobernanza de Internet
 - Foro de la CMSI
 - UNGIS
 - Banco de Tecnología para los países menos adelantados
 - Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo
 - Estrategia del Secretario General de las Naciones Unidas sobre nuevas tecnologías: <https://www.un.org/en/newtechnologies/>
 - Centro Cibernético Compartido de Naciones Unidas del Grupo de Trabajo Informal de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Cibernéticas bajo los auspicios del Comité Ejecutivo del Secretario General de las Naciones Unidas
 - Estrategia de las Naciones Unidas en materia de datos
 - Generation Unlimited
 - Generation Equality y su coalición de Acción por la Tecnología y la Innovación (codirigida por la UIT)
 - UN Global Pulse
 - El Grupo de Trabajo Interorganismos del HLCP sobre la IA (liderado por la UIT junto con la UNESCO)
 - Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible
 - Grupos de Trabajo y redes interorganismos temáticos de las Naciones Unidas
 - OCR piloto basadas en los VNU
 - Grupo interorganismos (IATT) sobre análisis de la ciencia y las tecnologías incipientes y los ODS
- La UIT colabora, participa e interactúa en diversas esferas de trabajo y actividades de las Naciones Unidas, sus procesos de gobernanza, mecanismos subsidiarios, redes de coordinación institucional y por medio de iniciativas conjuntas, con el objetivo de reforzar las sinergias y aumentar la cooperación y el intercambio de información para cumplir con los mandatos programáticos, operativos y administrativos de manera más coherente y coordinada. La Secretaría General de la UIT, con la colaboración de su oficina de enlace con las Naciones Unidas en Nueva York, coordina las relaciones exteriores de la UIT y se asegura de que sus prioridades cobren importancia y se reflejen el sistema de Naciones Unidas.
 - En los últimos años, estos esfuerzos han redundado en la mayor prioridad que se ha otorgado a las telecomunicaciones/TIC como vehículo del desarrollo socioeconómico y medioambiental sostenible (véanse los informes del Consejo de la UIT sobre la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas), así como el liderazgo de la UIT en su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en las TIC.

Lecciones extraídas

- El principal reto/lección extraída es que **hoy en día lo digital está omnipresente en las Naciones Unidas**, lo que sin duda hace más urgente que la UIT decida qué es lo que quiere o no quiere hacer y con qué nivel de implicación, además de dar a conocer más claramente nuestro valor añadido en cuanto asociado de otras entidades de las Naciones Unidas.
 - Existen el riesgo de que aumente la competencia, de ineficacia y despilfarro por duplicación de tareas y falta de interoperabilidad, el riesgo de que la UIT no dé abasto, pero también surgen enormes oportunidades para hacer avanzar los mandatos de la UIT mediante la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas con acceso a nuevas y mayores fuentes de financiación a escala local, regional y mundial.
 - Ejemplos del cambio en el panorama digital de la ONU son, *por citar algunos*, las prioridades y estrategias del Secretario General de la ONU sobre cuestiones digitales y cibernéticas, las nuevas Resoluciones de Naciones Unidas relativas a las TIC y la mayor referencia a las TIC en otras Resoluciones, las nuevas estrategias e iniciativas digitales de las entidades de las Naciones Unidas para su propia transformación digital, pero también para sus programas, incluso temas digitales para las conferencias de la ONU y las jornadas internacionales.
- ✓ En su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en las TIC, cabe esperar que la UIT siga implicándose.
 - ✓ Ninguna entidad de las Naciones Unidas puede por sí sola alterar el curso de la transformación digital.
 - ✓ La acción colectiva es la base de la hoja de ruta del Secretario General de la ONU para la cooperación digital.
 - ✓ La estructura de la UIT y la diversidad de sus miembros (colaboración entre gobiernos, sector privado, instituciones académicas y otras partes interesadas) resulta fundamental a la hora de ofrecer perspectivas y soluciones innovadoras para toda la sociedad.
 - ✓ Si bien existen muchas oportunidades de asociación y cooperación, es necesario dar prioridad a acciones y resultados concretos para lograr una mayor incidencia.

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas

Hoja de ruta para la cooperación digital

La Hoja de Ruta del Secretario General de las Naciones Unidas para la Cooperación Digital (junio de 2020) es un conjunto de medidas recomendadas para que la comunidad internacional contribuya a garantizar que todas las personas estén conectadas, sean respetadas y estén protegidas en la era digital



CONECTAR

Debemos lograr el acceso universal, seguro, inclusivo y asequible a Internet para todos en 2030. Superar la brecha digital es esencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



RESPETAR

Los derechos humanos existen en línea al igual que fuera de Internet y deben ocupar un lugar central en la tecnología digital.



PROTEGER

Debemos mitigar los daños en línea y las crecientes amenazas a la seguridad digital, especialmente para los más vulnerables entre nosotros.



Lograr la conectividad universal y asequible para 2030

– todo el mundo debería tener acceso a Internet.



Promover los bienes públicos digitales para crear un mundo más equitativo

– hay que adoptar y apoyar el origen público y de código abierto de Internet.



Garantizar la inclusión digital para todos, incluidas las personas más vulnerables

– los grupos subatendidos deben poder acceder en igualdad de condiciones a las herramientas digitales a fin de acelerar el progreso en materia de desarrollo.



Reforzar la creación de capacidades digitales

– el desarrollo de las aptitudes y la formación son necesarios en todo el mundo.



Garantizar la protección de los derechos humanos en la era digital

– los derechos humanos deben respetarse tanto en línea como fuera de Internet.



Apoyar la cooperación mundial en materia de inteligencia artificial

– para que inspire confianza, se base en los derechos humanos, sea segura y sostenible, y promueva la paz



Promover la confianza y la seguridad digital

– hay que hacer un llamamiento a un diálogo mundial para impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Construir una arquitectura más eficaz para la cooperación digital

– hay que priorizar la gobernanza digital y centrar más el enfoque de la Organización.

El liderazgo de la UIT se basa en su papel de copromotor



Conectividad global

- i) Establece un punto de referencia para la conectividad digital que precisen los ciudadanos para acceder al espacio en línea y define la "asequibilidad".
- ii) Crea un grupo de expertos en inversión y financiación para estudiar la elaboración de una plataforma financiera y de modelos de inversión.
- iii) Promueve modelos transformadores para acelerar la conectividad, como la iniciativa Giga.
- iv) Fomenta el desarrollo de entornos normativos propicios para los PSI a menor escala.
- v) Acelera el debate sobre la conectividad en el marco de la preparación, la respuesta y la ayuda en caso de emergencia.

La UIT también identifica el espectro armonizado para las tecnologías incipientes y desarrolla las normas internacionales correspondientes, con el fin de aportar asequibilidad.



Capacitación digital

- i) Inventario de las iniciativas de desarrollo de la capacidad digital existentes (base de datos de autoservicio en línea con más de 100 proveedores)
- ii) Puesta en marcha de una amplia red multipartita para promover y coordinar las iniciativas de capacitación digital a escala mundial (función de centro neurálgico para hacer coincidir la oferta y la demanda)
- iii) Lanzamiento de un "Mecanismo conjunto para la capacitación digital" dirigido por la UIT y el PNUD (enfoque general y específico para reforzar las capacidades digitales en el plano nacional), 19 de mayo de 2021.

www.digital-capacity.org, creada por la UIT, el PNUD y la Oficina de TE en las que se presentan los trabajos en curso sobre la aplicación de las principales medidas.

Cooperación digital en la Declaración sobre la Conmemoración del 75º Aniversario de las Naciones Unidas

"Mejoraremos la cooperación digital [...] Forjar una concepción común de la cooperación digital y un futuro digital que muestre todas las posibilidades que ofrece el uso beneficioso de la tecnología, y abordar las cuestiones de confianza y seguridad digitales, debe seguir siendo una prioridad, pues nuestro mundo depende hoy más que nunca de las herramientas digitales para mantener la conectividad y la prosperidad socioeconómica.[...] Las Naciones Unidas pueden brindar una plataforma para que todos los interesados participen en esas deliberaciones."

"Nuestra agenda común", Informe del Secretario General de las Naciones Unidas (septiembre de 2021)

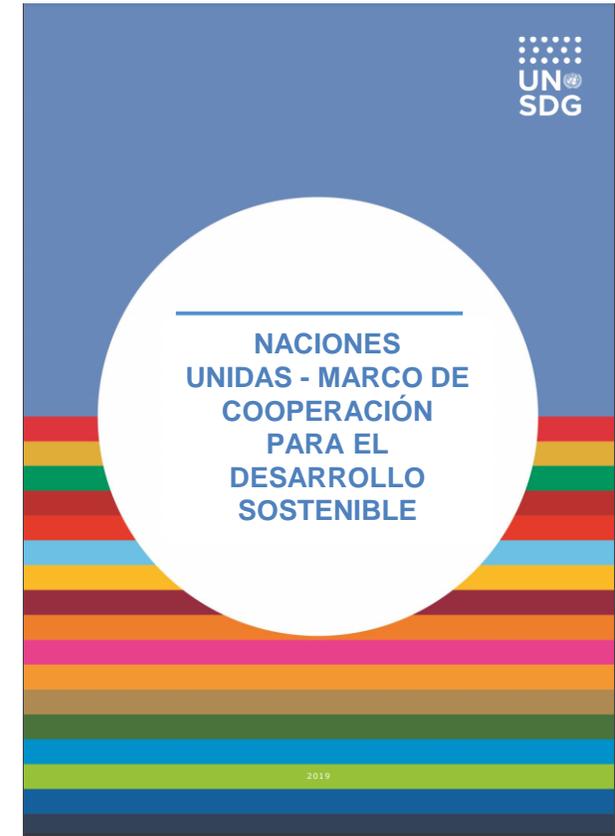
- De conformidad con lo decidido en la sesión de 2020 de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó, en septiembre de 2021, el nuevo informe "Nuestra Agenda Común" con recomendaciones para responder a los desafíos presentes y futuros.
- "Nuestra Agenda Común" se basa en las 12 esferas de acción contenidas en la Declaración sobre el 75º Aniversario de las Naciones Unidas, incluida la Cooperación Digital.

Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Evaluación común de las Naciones Unidas para los países

Análisis común del país

- La Agenda 2030 requiere cambios sustanciales en el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDS) con el fin de que surja **una nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países (UNCT)**, basado en un Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la Asistencia al Desarrollo y dirigido por un **coordinador residente empoderado (UNRC)** que sea imparcial e independiente.
- El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible representa la oferta colectiva del UNDS para ayudar a los países a abordar las principales prioridades y deficiencias de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sirve como herramienta principal de rendición de cuentas entre el equipo UNCT y el gobierno anfitrión para obtener resultados de desarrollo de manera colectiva.
- De acuerdo con el Marco de Cooperación, **el análisis común del país (CCA)** consiste en una evaluación y un análisis realizados por el sistema de las Naciones Unidas de manera independiente, imparcial y colectiva sobre la situación de un país para su uso interno a la hora de elaborar el Marco de Cooperación.
- Examina el progreso, las lagunas, las oportunidades y los obstáculos en lo que respecta al compromiso del país para cumplir la Agenda 2030, las normas y criterios de las Naciones Unidas y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, tal y como figuran en los principios rectores del Marco de Cooperación.



Elementos del CCA



Tecnologías digitales en CCA/SND

- La asistencia que ofrece el sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo consiste en fomentar modelos de crecimiento que mejoren la distribución de ingresos, aumenten la diversificación económica y **aprovechen al máximo las tecnologías e innovaciones digitales adecuadas**. Asimismo, **adopta nuevas tecnologías** y pautas de comportamiento que favorezcan un crecimiento bajo en carbono y eficiente en recursos y energía.
- Concretamente, los sistemas, recursos y actividades de supervisión conjunta del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como la planificación e inversión colectiva en servicios y tecnologías de supervisión, deberían reforzar el sistema nacional de información y datos.
- Como recoge la Resolución más reciente de la AGNU ([A/75/75/233](#)), "[L]as tecnologías digitales pueden ser un catalizador clave del desarrollo sostenible y que [...] es esencial desplegar todo su potencial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible". En la Resolución se solicita al sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo **que aproveche y utilice soluciones de las tecnologías digitales en consonancia con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible**.

Tecnologías digitales en CCA/SND

- Basado el análisis integrado sin exclusiones, el CCA/UNDS podría sentar las bases para determinar con mayor precisión el desarrollo tecnológico o digital idóneo para el país desde diversas perspectivas, como la conectividad de banda ancha, la inclusión digital, las necesidades de capacitación, los asuntos relativos a la gobernanza y las políticas, etc.
- El CCA/UNDS podría subrayar las principales necesidades, lagunas y dificultades para llevar a cabo el trabajo conjunto del equipo UNCT, por ejemplo, en materia de tecnologías digitales, y posiblemente el papel de otros asociados para el desarrollo nacional y/o internacional, que ayuden y cooperen con el gobierno anfitrión.
- En la actualidad, las contribuciones de la UIT a la CCA/UNDS consisten en el suministro de datos y conocimientos técnicos relacionados con las TIC para, entre otras cosas, evaluar el grado de conectividad de los países y regiones, y definir el perfil de país en cuanto al desarrollo digital.

Efectos de la COVID en el sistema de las Naciones Unidas

Reacción de las Naciones Unidas ante la COVID-19

El futuro del trabajo - Antecedentes

La "[Estrategia del sistema de las Naciones Unidas sobre el futuro del trabajo](#)" (CEB/2019/1/Add.2), elaborado por medio del Comité de Alto Nivel sobre Programas (HLCP) bajo la dirección de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), describe un **planteamiento para todo el sistema** destinado a ayudar a los Estados miembros **al abordar los cambios en la naturaleza del trabajo** de manera que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y, además, **disminuya los riesgos y aproveche las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías** y las megatendencias demográficas, medioambientales y económicas transformadoras.

Principios generales:

Estos principios sientan las bases para la implicación de los altos directivos y deben incorporarse en su gestión.



- 1 Aprovechar la tecnología** para fomentar formas de trabajar más eficientes y novedosas
- 2 Adoptar un verdadero espíritu de "One UN"** que trasciende a cada organización y prioriza realmente los objetivos comunes
- 3 Consciencia ecológica** sobre cómo trabajar y actuar para garantizar la menor huella de carbono posible en todo lo que hacemos

1º principio:

Aprovechar la tecnología

Aprovechar la tecnología para fomentar formas de trabajar más eficientes y novedosas

Las tecnologías digitales están cambiando el mundo y siguen transformando la forma en que nos conectamos, comunicamos y colaboramos. Los altos directivos de las Naciones Unidas fomentan la comunicación abierta gracias a la posibilidad de intercambiar datos fiables de forma transparente allí donde se necesiten y de conectar a las personas y las competencias por medios nuevos e innovadores. Para revitalizar la manera de trabajar se necesitan cambios culturales, actitudinales y tecnológicos que hagan realidad esta nueva era de colaboración más allá de los límites de la organización. Estos cambios requieren un pensamiento sistemático y una mentalidad flexible que favorezcan activamente el intercambio de información y la capacidad de tomar decisiones para que los equipos actúen con rapidez y los empleados tengan oportunidades de aprendizaje equitativas, para que nadie se quede atrás.

El futuro del trabajo – Incidencia de la COVID en el sistema de las Naciones Unidas

Datos del informe provisional del Grupo de Trabajo de la JJE sobre el futuro del personal del sistema de las Naciones Unidas:

- Las Naciones Unidas ha mantenido su actividad durante la pandemia y ha ayudado a numerosos países a adaptarse y reducir los efectos de la crisis derivada de la COVID-19
- La pandemia de la COVID-19 ha originado un experimento social a gran escala: la mayoría del personal de las Naciones Unidas comenzó a trabajar a distancia. Naciones Unidas no aún no dispone de la capacidad de ofrecer a todo el personal los medios para que siga desempeñando su cometido, es decir, proporcionarles equipos adecuados, políticas adecuadas, **acceso a Internet con un ancho de banda suficiente, medidas eficaces de seguridad cibernética y protección de datos**, material ergonómico de trabajo, etc.
- Algunos miembros del personal se han visto obligados a instalar en su casa con sistemas de energía, paquetes de internet caros y redes privadas virtuales (VPN) para poder comunicarse de forma segura y realizar otras tareas en línea. En algunos lugares no hay Internet o no es asequible. **Debería crearse un equipo dedicado a estudiar la conectividad en todo el mundo y a analizar si existen oportunidades de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas, las empresas y los Estados miembros.**
- Uno de los factores que ha permitido teletrabajar eficazmente durante la crisis de la COVID-19 ha sido el uso generalizado de Microsoft Teams y otras herramientas de colaboración. **Se requiere una plataforma de colaboración global del sistema que vincule a las personas, las competencias y los proyectos de todo el sistema de las Naciones Unidas, permitiéndole convertirse en un sistema dinámico centrado en la colaboración y la formación continua y que, a su vez, aproveche el potencial colectivo de su personal.**
- Fomentar **aptitudes digitales** dentro de la organización debe ser una prioridad a fin de tener éxito y seguir el ritmo de un mundo que se digitaliza. A tal efecto, las organizaciones y su personal deben adoptar las nuevas tecnologías y maximizar la enseñanza y la formación del personal.

Resoluciones y Declaraciones recientes de las Naciones Unidas

Resoluciones y Declaraciones recientes relativas a tecnologías digitales

- [A/RES/75/316](#), Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas (agosto de 2021)
- [E/RES/2021/28](#), Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (julio de 2021)
- [E/RES/2021/29](#), Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo (julio de 2021)
- [E/2021/L.26 - E/HLPF/2021/L.2](#), Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del periodo de sesiones de 2021 del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo en 2021, con el tema "Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible: forjar una vía inclusiva y eficaz para el logro de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible" (julio de 2021)
- [A/RES/75/202](#), Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible (diciembre de 2020)

Principales conclusiones

- La adaptación a la COVID-19 han acelerado la digitalización y ha exacerbado gravemente las desigualdades entre los conectados al mundo digital, que han podido prosperar, y los que no lo están.
- En la era de la COVID-19, la brecha digital es una nueva faceta de la desigualdad. Es particularmente pronunciada entre las zonas rurales y urbanas, entre idiomas y según género, entre los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDSL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).
- Los más pobres y vulnerables, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, son quienes se han visto más afectados por esta crisis, y también representan a los más rezagados en cuanto al acceso a las tecnologías digitales.
- No dejar a nadie atrás significa que nadie quede sin conexión. Las sociedades necesitan herramientas para adaptarse y prosperar que les permitan hacer frente sin dilación a estos cambios estructurales.
- Es preciso tomar medidas urgentes para acabar con la brecha digital de aquí a 2030 y acelerar así la aplicación de toda la Agenda 2030.
- Para acabar con la brecha se precisa la cooperación de toda la sociedad y una implicación multipartita y multisectorial.
- Crear marcos normativos propicios y modelos de financiación innovadores para fomentar la inversión en conectividad asequible y en dispositivos y aplicaciones digitales; aumentar la capacitación y la formación digital; y empoderar a las personas en todo el mundo a través de redes comunitarias y contenidos locales.
- Las consecuencias negativas de la digitalización, como la desinformación, la deformación de la realidad, la ciberdelincuencia, la propagación del extremismo violento y del terrorismo, y el abuso y el acoso en línea - en particular contra las mujeres y los niños - deben abordarse al mismo tiempo que procura poner fin a la brecha digital en todo el mundo, para lo cual se requerirá una mayor implicación de todos los países en la gobernanza digital mundial.

- Se necesita reforzar la gobernanza digital mundial, la financiación y las inversiones.
- Se precisa de una mayor cooperación para la capacitación que permita a todos los países beneficiarse de la digitalización y el comercio electrónico.
- La cooperación digital y la conectividad son fundamentales para la recuperación global de la pandemia de la COVID-19, en particular para obtener más datos ambientales y sistemas de observación.
- La digitalización ecológica, en consonancia con los ODS, debe formar parte integrante de todos los planes nacionales de recuperación. En el África subsahariana podrían crearse 230 millones de empleos digitales de aquí a 2030, pero para ello habría que superar los obstáculos relacionados con las infraestructuras, la enseñanza y la formación, y la capacitación.
- La tecnología digital puede ayudar a mitigar el cambio climático y a prevenir las catástrofes, pero si no se elimina la brecha digital, menoscabará la resiliencia de los ciudadanos a los efectos del cambio climático.
- La infraestructura digital ha de ser lo más eficiente posible desde el punto de vista medioambiental. Se debe mejorar el consumo global de energía digital, centros de datos inclusive, y la gestión de residuos electrónicos a escala mundial, junto con todos los efectos ambientales negativos en cada eslabón de la cadena de suministro digital.
- El acceso equitativo a las tecnologías digitales incipientes, como la inteligencia artificial (IA), la 5G, la Internet de las cosas (IoT), la computación cuántica, la robótica y la biotecnología, permitirá a la comunidad internacional aprovechar los beneficios de la digitalización y adaptarse al futuro del trabajo.
- De persistir la brecha digital, sin un amplio acceso a las tecnologías mencionadas, se corre el riesgo de exacerbar las desigualdades, causando trastornos económicos que afectarán al multilateralismo.
- Es preciso crear sinergias entre el sistema de las Naciones Unidas y los ODS, y subrayar cómo la digitalización puede contribuir a la consecución de la Agenda 2030, comprendidas las actividades para abordar el cambio climático.

Recomendaciones pertinentes

Al elaborar el plan estratégico 2024-2027, el GTC-PEF debería tener en cuenta:

- Los trabajos de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre las tecnologías digitales y cómo las estrategias de la UIT pueden ofrecer lagunas y oportunidades que esto presenta.
- Que la digitalización se ha convertido en una de las principales prioridades de todo el sistema de las Naciones Unidas, creando posibles paralelismos con los mandatos de la UIT en el ámbito técnico (por ejemplo, la conectividad universal) y, a su vez, brindando oportunidades para reforzar el papel rector de la UIT en la esfera de las TIC dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él (*por ejemplo, en el contexto del siguiente aspecto sometido por el Grupo de Trabajo a la consideración y orientación del HLCM:*)

El HLCM podría fomentar la aplicación, con arreglo a las necesidades de cada organización de las Naciones Unidas, de soluciones tecnológicas en todo el sistema de las Naciones Unidas: crear un **equipo especial para examinar la conectividad en todo el mundo** a fin de evaluar las oportunidades de colaboración para las entidades de las Naciones Unidas, las empresas y los Estados miembros; instar a las entidades a probar y evaluar nuevas herramientas de colaboración; examinar la colaboración y la combinación de recursos para fomentar las **aptitudes digitales y la asistencia a distancia en un ciberentorno seguro**.

- La necesidad de "Una UIT" que articule claramente las cualidades, los servicios, los productos y las iniciativas que la UIT puede proporcionar, su importancia y el valor añadido que la UIT aporta con estos servicios.
- Seguir reforzando y creando sinergias en todo el sistema de las Naciones Unidas, a través de iniciativas conjuntas que promuevan las TIC como instrumentos propicios para cumplir la Agenda 2030, incluidas las actividades relativas al cambio climático.
- La necesidad de mejorar los vínculos entre la UIT y las Naciones Unidas (incluidas las Oficinas Regionales de la UIT y los UNCT), para definir con mayor precisión el papel fundamental de las TIC en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el fin de ayudar a los países a definir las principales lagunas y prioridades de los ODS.